

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16225 MADRID

Doña Irene Ortiz Plaza, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Madrid,

En el procedimiento arriba indicado 145/2015 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase de liquidación de TRANSHOTEL PARTICIPADAS, S.L.U., con CIF n.º B86001740.

La misma resolución, que es firme por no poder interponer recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 8 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Irene Ortiz Plaza.

ID: A210019922-1